

B/I-50.18

Designa CG del IEE Colima personal para intercambio de paquetería electoral recibida en órgano electoral distinto al competente y para apoyo en cómputos

***El Máximo Órgano de Dirección del órgano electoral local aprobó la lista de personas que habrá de participar en las tareas de apoyo a los cómputos distritales y municipales; además atendió diversas solicitudes de sustituciones de candidaturas.*



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Colima aprobó la comisión y al personal que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la

etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local 2017-2018.

Lo anterior durante la Vigésima Sesión Extraordinaria celebrada la tarde de este martes 26 de junio, en la que además se designó al personal que habrá de participar en las tareas de apoyo en los cómputos distritales y municipales, y se atendieron diversas solicitudes de sustituciones de candidaturas a distintos cargos de elección popular.

Para el primer punto, el Máximo Órgano de Dirección creó la comisión para en caso que se dé la recepción equivocada de un paquete, el o la presidenta del órgano receptor lo notificará por la vía más expedita al Consejo General del IEE.



A partir de ese momento se activa un mecanismo de intercambio, lo cual consiste en conformar una comisión de consejeros y consejeras, acompañadas de representantes partidistas, y de candidaturas independientes en su caso, para recuperar la documentación.

En ese tenor, se conformaron diez comisiones, una por cada Consejo Municipal Electoral, el cual se compone por un consejero electoral y un representante de cada partido político y de candidaturas independientes, en el caso de Comala, Villa de Álvarez, Manzanillo, Cuauhtémoc y Colima.

En el siguiente punto del Orden del Día abordado, se aprobó la participación de las y los Supervisores Electorales Locales y Capacitadores-Asistentes Electorales Locales en las tareas de apoyo a los cómputos distritales y municipales para el actual Proceso Electoral Local 2017-2018.

Finalmente, el partido político Movimiento Ciudadano, así como la coalición *Todos por Colima*, conformada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; y la coalición *Juntos Haremos Historia*, por los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social; solicitaron al Consejo General, la sustitución de diversas candidaturas a cargos de elección popular, los cuales fueron aprobados en virtud de cumplir con los requerimientos en la materia.

En cuanto al partido Movimiento Ciudadano, la modificación fue la suplencia de la Presidencia Municipal, cargo postulado por Gil Ortega López, y que ahora ostenta Simón Alejandro Suárez Torres.

La coalición *Juntos Haremos Historia* realizó tres reconfiguraciones: una para la Tercera Regiduría Propietaria del Ayuntamiento de Comala, candidatura hecha por Carmen Yerania Zamora Pérez y actualmente por Maricruz Zamora Villa; otra para la Quinta Regiduría Propietario del Ayuntamiento de Tecomán, de Elías Eduardo Valencia Cervantes a





Instituto Electoral del Estado de Colima

Serapio De Casas Miramontes; y una más para la anterior regiduría en dicho ayuntamiento pero por la suplencia, candidatura representada por Juan Geovane Valdivia Contreras y reemplazada por Roberto González Carbajal.

Por último, la coalición *Todos por Colima* hizo un cambio en la Primer Regiduría como suplente para la conformación del Ayuntamiento de Armería, intercambiada por Óscar Gómez Guerra Leal a Luis Alberto Sandoval Silva.

Colima, Col. 26 de junio de 2018.